

HIPOTECAS EN ESPAÑA

Fecha:	22 de Mayo de 2016
Fecha Actualización:	13 de marzo de 2017
Objetivo:	Presentar un breve resumen de la asesoría y acompañamiento en el tema hipotecas en España
Antecedentes:	<p>Durante los años 2011-2012 se diseñó el proyecto “Estrategia de apoyo a migrantes ecuatorianos afectados por hipotecas en España”, a favor de los ciudadanos ecuatorianos residentes en España, quienes sufrieron las consecuencias de la burbuja inmobiliaria y la grave crisis financiera.</p> <p>El Servicio de Asesoría Jurídica Hipotecaria Gratuita a favor de los ciudadanos ecuatorianos residentes en España es una política pública que el Gobierno ha implementado a partir del año 2012 en virtud de los abusos por parte de instituciones bancarias y financieras de los que fueron víctimas nuestros connacionales.</p> <p>La Embajada de Ecuador en España señala que desde que inició el servicio hipotecario, en 2012, hasta la fecha:</p> <p>Se resalta que el principal y más importante logro es el hecho de que las casi 20.000 familias afectadas cuenten con el servicio en los veinte centros de atención instalados en las principales ciudades de España con mayor concentración de la comunidad migrante, específicamente en: Madrid, Barcelona, Murcia, Valencia, Málaga, Palma de Mallorca, Alicante, Marbella, Almería, Huelva, Sevilla, Córdoba, Granada, Vera, Jaén, Bilbao, Zaragoza, Toledo, Pamplona y Tudela.</p> <p>La Embajada informa a febrero del 2017, que el servicio de asesoría hipotecaria ha realizado 75.000 actuaciones, entre atenciones individuales, acompañamientos, y, asesorías colectivas, habiendo conseguido solucionar de manera efectiva 3.000 casos.</p>



Inversión económica:

El presupuesto aprobado para los años 2014-2016 (junio) es el que se detalla a continuación:

PERIODO	MONTO EURO	MONTO USD
2014	663.453,68	751.892
2015	1.238.295,11	1.403.360
2016 (junio)	540.705,84	612.782
TOTAL	2.442.454,63	2.768.034

La Embajada del Ecuador en España, suscribió varios contratos para la ejecución del servicio de asesoría jurídica hipotecaria, con la Cooperativa Madrileña “Kinema”, que a través de su red de Abogados a nivel nacional, venían prestando el servicio de asesoría y acompañamiento a los ciudadanos ecuatorianos.

El último contrato suscrito entre la Embajada del Ecuador y la proveedora Kinema, tenía una vigencia de cuatro meses (enero - abril del 2016); por lo que su plazo terminó, sin que haya sido posible renovar el contrato con la misma proveedora, debido a las circunstancias económicas que actualmente atraviesa el país.

Frente a esta situación, la Embajada del Ecuador, ha tomado la decisión de ejecutar directamente el proyecto, a fin de reducir costos operacionales y de intermediación; resaltando que el servicio en beneficio de la comunidad ecuatoriana no se haya interrumpido, ya que se han tomado todas las precauciones del caso.

Fuentes: Informes de Embajada de Ecuador en España, Memorandos del VMH, CGPGE

Elaborado por: Germán Cárdenas V

Revisado por: Lilibeth Romero.